



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2505



003

SERIE U



ESCRIBANO : FIDELINO ROJAS
LOCALIDAD : CAPIATA
DIRECCION : RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 115
REGISTRO : 1063



2199248

Exp. 1366/03
10/03/2003

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE MANIFESTACION JURADA DE BIENES QUE SOLICITA EL ABOGADO JULIO CESAR YEGROS OJEDA.- *****.- NUMERO NOVENTA Y OCHO: En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, el dos de Noviembre del año dos mil dos; ANTE MI: FIDELINO ROJAS, Escribano Público y Abogado, Titular del Registro Número Mil Sesenta y Tres (1063); COMPARECE: El Abogado JULIO CESAR YEGROS OJEDA, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 653.011, domiciliado en el , de este Distrito, mayor de edad, capaz, justifica su identidad con su respectivo documento.- El Abogado JULIO CESAR YEGROS OJEDA, concurre como Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, designado por Decreto N° 701 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 13 de Diciembre de 2.001.- Y el Abogado JULIO CESAR YEGROS OJEDA, VIENE por este acto a solicitar de mí el Escribano Autorizante, a dejar asentada en Acta Notarial la MANIFESTACION JURADA DE SUS BIENES, cuyo detalle de su estado Patrimonial a la fecha, es como sigue: a) ACTIVO: Efectivo en caja Gs. 2.370.000.- IMMUEBLE: Una casa vivienda, ubicado en el lugar denominado YATAITY, individualizado con Cuenta Corriente N° 27-1046-06 de CAPIATA, avaliado en Gs. 100.000.000.- VEHICULO: Una camioneta Marca MITSUBISHI, Modelo L200 4 x 4 DOBLE/C, Año 1.997, con Motor N° , Chassis N° , con Matrícula , avaliado en Gs. 115.500.000.- Un inmueble ubicado en el lugar denominado CARIY LOMA, del Distrito de Itacurubi de la Cordillera, con una Superficie total de 3 has. 7.952 m2. con Finca N° 17 de ITAC. DE LA CORDILLERA, con Padrón Matriz N° 290, avaliado en Gs. 35.000.000, adquirido en fecha 1 de Marzo de 2.001 de Francisco Gómez

2506



1. Candia.- MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS: Avaluado en Gs. 29.500.000.- b)

2. PASIVO: Préstamo más de 1 año, Gs. 16.000.000.- Otras obligaciones Gs.

3. 1.500.000.- RESUMEN: TOTAL ACTIVO: GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS

4. MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL (Gs. 282.370.000).- TOTAL PASIVO: DIEZ

5. Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 17.500.000).- PATRIMONIO NETO:

6. DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL (Gs.

7. 299.870.000).- DETALLE DE INGRESOS: Remuneración Gs. 7.200.000.- Sueldo

8. del Cónyuge: Gs. 2.691.600.- TOTAL DE INGRESOS: GUARANIES NUEVE MILLONES,

9. OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS (Gs. 9.891.600).- Queda hecha

10. la Manifestación Jurada de Bienes del Abog. JULIO CESAR YEGROS OJEDA,

11. para lo que hubiere lugar en derecho .- LEO AL COMPARECIENTE, quien se

12. ratifica en el contenido y firma ante mí, de conformidad y como

13. acostumbra, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la

14. declaración de voluntad del mismo, doy fe.- FIRMADO: Abog. JULIO CESAR

15. YEGROS OJEDA.- ANTE MI: FIDELINO ROJAS.- ESTA MI SELLO.- LLEVA HOJA DE

16. SEGURIDAD N° 1955572.-

